

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022/2023	Código de centro: 34001443
Nombre del centro: C.E.I.P SOFÍA TARTILÁN	
Etapas/s educativa: INFANTIL Y PRIMARIA	
Dirección: C/ LOS ÁLAMOS s/n	
Localidad: PALENCIA	Provincia: PALENCIA
Teléfono: 979706499	Fax: 979706795
Correo electrónico: 34001443@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La lectura y la escritura son instrumentos fundamentales en la adquisición del conocimiento y el aprendizaje, por lo que mejorar la competencia en comunicación lingüística debe ser el objetivo prioritario de nuestro centro escolar. La lectura ha de entenderse como un camino en continuo avance y modificación en el aprendizaje del alumno. La mejora de la comprensión lectora, la expresión crítica y la consolidación de la lectura como instrumento eficaz en el proceso de aprendizaje son objetivos que, curso a curso, tienen que trabajarse de forma general en todas las áreas y de forma vertical en todos los niveles de la enseñanza de infantil y primaria respetando las características educativas de cada una de ellas.

Los distintos planes de lectura diseñados y ejecutados por el claustro de profesores en estos últimos cursos han pretendido planificar una serie de actividades y estrategias con la finalidad de conseguir lectores activos que integren la lectura tanto en su disfrute personal como en su proceso de aprendizaje, buscando mayor amplitud de destrezas y respuestas lectoras, con mayor calidad en función de los diferentes tipos de textos.

La integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza, no como algo esporádico sino como un recurso habitual en el día a día del alumno, ha supuesto una modificación en la forma de abordar las actividades, recursos y espacios en los que desarrollar nuestro plan de lectura, usando diferentes soportes conociendo e interpretando una variada tipología textual.

3. OBJETIVOS GENERALES

Según la Orden EDU/747/2014 de 22 de agosto, modificada mediante la Orden EDU 351/2016 de 25 de abril por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se definen los siguientes objetivos generales:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo que posibiliten al alumnado habilidades de lectura, escritura y comunicación oral.
- c) Logar que los alumnos descubran la lectura como un elemento de disfrute personal y que a su vez les forme como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- d) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos en diferentes soportes.
- e) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- f) Planificar actividades relacionadas tanto con el proyecto de biblioteca del futuro como con el proyecto de centro, de forma que la biblioteca llene todos los espacios.
- g) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS DESARROLLADAS.

De los objetivos generales, de las conclusiones de la memoria del plan de lectura del curso 20-21, de la valoración de los resultados académicos de nuestros alumnos y de la evaluación inicial del centro se establecen los siguientes objetivos específicos, que pretenden ser claros, precisos, realistas y medibles a través de indicadores sencillos previamente establecidos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPETENCIA DESARROLLADA
➤ Expresar e interpretar de forma oral y escrita pensamientos, opiniones, vivencias y emociones.	Competencia lingüística
➤ Conocer las reglas del sistema de la lengua	Competencia lingüística



➤ Uso de vocabulario adecuado	Competencia lingüística
➤ Comprender textos literarios	Competencia lingüística
➤ Manejar diversas fuentes de información	Competencia lingüística
➤ Interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones	Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
➤ Comprender e identificar preguntas, obtener conclusiones y comunicarlas en distintos contextos.	Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
➤ Seleccionar la técnica adecuada para interpretar la realidad a través de la información disponible	Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
➤ Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas	Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
➤ Aplicar lenguajes específicos básicos en distintas situaciones y contextos	Competencia digital
➤ Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles	Competencia digital
➤ Analizar la información de forma crítica generando producciones creativas	Competencia digital
➤ Trabajar cooperativamente alcanzando metas de trabajo propuesto	Aprender a aprender
➤ Alcanzar un aprendizaje eficaz y autónomo	Aprender a aprender
➤ Conocer las demandas de la tarea y las estrategias para llevarla a cabo	Aprender a aprender
➤ Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva	Competencia social y cívica
➤ Reflexionar de forma crítica sobre hechos y problemas	Competencia social y cívica
➤ Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.	Competencia social y cívica
➤ Pensar creativamente afrontando la toma de decisiones de forma racional y crítica.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
➤ Adquirir cualidades y habilidades para trabajar de forma individual y en equipo	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

➤ Aplicar habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo	Conciencia y expresión cultural
➤ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural	Conciencia y expresión cultural

5. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

5.1.-Dirección y coordinación del Plan.

El plan de lectura tendrá una estructura vertical que abarque a todos los niveles, desde el aula de 2-3 años hasta 6º nivel, y horizontal, que englobe las 3 ó 4 unidades de cada nivel, por lo que en su elaboración están implicados todos los docentes, comprometiéndose a llevar a cabo las acciones que se determinen para desarrollar la lectura como una competencia de aprendizaje y comunicación.

5.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

Teniendo en cuenta las conclusiones recogidas en la memoria final del centro, se elabora el plan de lectura que se presenta al Claustro para su análisis, valoración y propuestas de actuación.

Los padres, colaboradores imprescindibles en el desarrollo del plan, estarán informados del contenido de éste, pudiendo aportar aquellas cuestiones que deseen. Tanto la información del plan como la recogida de sugerencias se realizarán a través de la página web del centro, y redes sociales: twitter y facebook.

Los profesores responsables de cada una de las tutorías difundirán las actividades diseñadas motivando a todo el alumnado y sus familias a la participación.

5.3.-Preparación de materiales.

La estructura del plan de lectura permite un trabajo cooperativo entre los distintos sectores implicados en el desarrollo y ejecución de éste. Los coordinadores de internivel difundirán las actividades diseñadas para que sean los coordinadores de nivel, y por tanto el profesorado en general, el responsable de su ejecución y por tanto de la preparación de los materiales necesarios para llevarlas a cabo.

5.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Para que el plan de lectura sea más eficiente, se formará un equipo de coordinación (responsable de la biblioteca, de medios informáticos, un profesor de 1º internivel, y un profesor de 2º internivel) responsable del diseño concreto de actividades de dinamización y el uso de la biblioteca como recurso de préstamo o espacio de actividades concretas.

6. ACTIVIDADES

En función de los objetivos planificados se han diseñado una serie de actuaciones destinadas a la comunidad educativa que respondan a sus necesidades. No se distinguen aquellas que vayan dirigidas al alumnado con necesidades especiales, de minorías o extranjeros puesto que la realidad del centro escolar permite diseñar un mismo tipo de actividades, aunque se adapten en cuanto objetivos o metodología a las características individuales de este tipo de alumnado.

El equipo coordinador del plan será el responsable de diseñar, detalladamente, cada una de las actividades y el profesorado de llevarlas a la práctica.

Cada trimestre, se programará una actividad dinamizadora que partiendo de la biblioteca escolar llegue a cada una de las aulas.

6.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

- Incorporación de la expresión corporal en actividades de dinamización lectora en las que la lectura de un cuento dé paso a la realización de juegos motores en educación infantil.
- Uso de la robótica como soporte para actividades de lectura y expresión oral.
- Técnicas que persigan mejorar la expresión oral y la lectura de forma eficaz en diferentes formatos.
- Utilización de las tablets y otros dispositivos digitales como soporte de lectura.
- Uso de la plataforma Leocyl como instrumento eficaz en el trabajo de la lectura.
- Destinar un tiempo diario de 30 minutos para la lectura en el aula, bien sea lectura silenciosa o en grupo.
- Participación en el certamen de lectura en público organizado por Dirección Provincial.

6.2.- Actividades dirigidas a las familias

- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.
- Recuperar el club de lectura de padres y alumnos.

6.3.- Actividades dirigidas al profesorado

- Incorporación progresiva de las tablets y soportes digitales en el aula que les guíe hacia la lectura como medio de búsqueda de información y del placer de leer.
- Establecer espacios de colaboración y de logro de objetivos comunes
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Estimular la innovación y la investigación
- Actuar como dinamizadores de la biblioteca y de las diferentes bibliotecas de aula.

7. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Durante este curso escolar la biblioteca recupera de nuevo su principal función: centralización de lecturas, en soporte papel, para ser prestadas a la comunidad educativa. Por tanto, se recupera el préstamo en los períodos de recreo y los préstamos, individualmente, a los primeros niveles diseñándose una actividad de dinamización una vez al mes.

Pero nuestra biblioteca requiere de una serie de actuaciones para crear un espacio nuevo, más versátil y atractivo: adquirir ejemplares actuales, modificar la disposición del mobiliario de la biblioteca, decorar las estanterías haciéndolas más atractivas visualmente, incorporar un rincón en el que se coloquen tres puestos digitales, creación de un kiosco de prensa, la recreación de algún escenario relacionado con el proyecto de centro y la fusión de la biblioteca con el aula de informática en el que se van a trabajar proyectos de robótica.

Este curso se ha vuelto a ofrecer actividades extraescolares a los alumnos, algunas de las cuales se desarrollarán en la biblioteca, tanto las organizadas por el centro como por la AMPA.

La biblioteca acogerá el club de lectura de padres/alumnos teniendo como moderador el responsable de esta.

8. RECURSOS NECESARIOS

Se contará con los recursos disponibles en el centro tanto materiales como de infraestructuras y personales.

La llegada de una importante partida de miniportátiles por parte de Consejería facilitará la lectura en soporte digital y por tanto otro tipo de actividades de dinamización.

Uno de los objetivos que nos hemos planteado este curso es el de poner en marcha un aula/biblioteca del futuro, lo que supondrá la adquisición de material de robótica.

9. INCORPORACIÓN DE LAS TIC

El uso de las nuevas tecnologías estará presente en el desarrollo del presente plan de lectura de forma totalmente integral.

La utilización de miniportátiles y tablets favorecerá la ampliación del abanico de actividades de comprensión lectora, la existencia de un importante número de paneles digitales, así como la participación en el PIE "INCLUBOT", facilitará actividades en las que la lectura y la robótica se unan en un objetivo común.

El interés del claustro de profesores por la incorporación total de las TIC en el aula se manifiesta en el hecho de la participación de casi la totalidad del profesorado en un curso sobre herramientas TIC y su utilización en el aula.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El equipo de coordinación llevará a cabo una revisión trimestral de la ejecución del plan de lectura basándose en las informaciones recibidas por parte de los coordinadores de internivel y que permitan:

- Detectar carencias o nuevas necesidades y el modo de darles solución.
- Identificar aspectos que funcionan mal y aplicar la solución que se considere necesaria
- Garantizar la adecuación del plan a lo establecido en el diseño.
- Valorar si los resultados que se están alcanzando son los previstos.

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de

realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Establecemos los siguientes criterios de evaluación:

1.- Valorar la implicación del profesor en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, etc.

2.- Valorar las actividades y desarrollo de estas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.

3.- Valorar la repercusión que tiene el proyecto en la comunidad educativa mediante la adquisición de hábitos lectores.

4.- Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro como eje fundamental de las actividades de dinamización lectora.

Al finalizar el curso escolar se llevará a cabo una evaluación final que recogerá las observaciones y conclusiones obtenidas en las sesiones de seguimiento, los objetivos conseguidos y las actividades no desarrolladas. Referentes que permitan redefinir el plan ajustándose a las características y necesidades de nuestro centro educativo.

Vº. B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro



Fdo.: Carmelo Ramos Bartolomé

Fdo.: Mª. del Mar Delgado Pérez

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.